

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 1.991

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Martes 9 de marzo de 1920

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS CÁCERES

AUDIENCIA

Madrid, 8. 23 h.

Mercados

Vacas, 3'68 a 3'77.
Nevilles, 3'83 a 3'89.
Bueyes, 3'77 a 3'88.
Corderos de lana, 4'00 a 4'05.
Ovejas, 0'00.
Carneros, 0'00.
Cerdos, 2'90.
Impresión del mercado: Existencias regulares.

Como en las novelas.—La aventura de un hombre de acción

Esta mañana a las once ocurrió en la plaza de Oriente, frente a la puerta del Príncipe, un hecho que produjo gran alarma entre las muchas personas que en aquellos momentos allí se encontraban.

Al salir los eleboradores del relevo de la guardia, se desató un hombre des conocido, de aspecto miserable, como de unos treinta años de edad, esgrimiéndole en la diestra un cuchillo de grandes dimensiones y dirigiéndose al portero con propósito de penetrar en la regia mansión.

La actitud del desconocido produjo gran alarma.

La gente asustada, huyó con precipitación ante el temor de que se desarrollaran sucesos de importancia.

Entre tanto, el sujeto consignó llegar cerca de las garitas de los centinelas.

Estos y los guardias de Seguridad, intentaron coger al desconocido, amenazándole con los machetes y con los sables, respectivamente.

El leco o cuero, lejos de ceder, siguió avanzando en actitud amenazadora.

Briñoles los guardias se abalanzaron sobre él bruscamente, consiguiendo detenerlo y detenerle.

Conducido a la Comisaría e interrogado en este centro policial, dijo el detenido llamarse Manuel Periel Sánchez, de treinta y dos años y sin domicilio.

Al preguntarle sobre los motivos que obedecía su actitud, dijo que no pretendía hacer daño a nadie, y si sólo entrara en Palacio para pedirle al Rey justicia.

No hay derecho—agregó—que un hombre joven como yo, se halle sin comer y tenga que dormir a la intemperie en los bancos de los paseos, mientras otros gozan espléndidamente de la vida.

Eso sólo era lo que yo pretendía dar a su majestad, y como en esos ocaiones anteriores no me dejaron llegar hasta la estancia del Rey, ahora me propuse llegar a ella, fuera como fuera.

Teniendo en cuenta estas manifestaciones, se vió el expediente del detenido, comprobándose que Manuel Periel, en las fechas recientes había pretendido entrar en el reino Alcázar.

La primera vez fue desmadrado de su propósito por los agentes de la Policía.

La segunda vez fué detenido cuando ya había traspasado los umbráles de Palacio.

Entonces lo llevaron a recenamiento para ver si se trataba de un leco.

Después de varios días de observación parece que los doctores manifiestan que no habían detectado nada que pudiera ser motivo de sospecha de que Periel pudiese perturbar mentalmente al Rey.

En cuanto la Dirección general de Seguridad tuvo noticias del suceso, reclamó al detenido, el cual fué conducido a

dicho centro inmediatamente, donde fué sometido a un extenso interrogatorio.

Quedó después detenido en los calabozos de la Dirección de Seguridad.

Parece que durante el interrogatorio a que fué sometido, no ha sido inmiserio de perturbación mental, contestando a todas las preguntas con lógica y claridad.

Como no está clara si Periel está loco o cuerdo, se le enviará a la sala de observación del Hospital general, para observarle detenidamente y emitir dictamen para proceder en consecuencia.

Situación de Portugal

Los informes oficiales de Portugal recibidos en el Ministerio de Estado participan que la situación de las huelgas planteadas en la nación vecina, continúa en el mismo estado.

Los metalúrgicos y electricistas no fueron a la huelga, como han asegurado algunos periódicos, pues dichos operarios esperaban que se encargara del Gobierno Álvarez de Castro, pero éste declinó el encargo de formar Poder, como igualmente había declinado antes el señor Pinto.

Aprobación de los presupuestos. Cábala y comentarios

La cuestión relativa a la aprobación de los presupuestos ha entrado en una nueva fase, esperándose que la semana próxima sea pródiga en acontecimientos políticos, pues se asegura que en dicha semana se acarára la situación política de una manera definitiva.

Ante la escasez de tiempo de que se dispone para la aprobación de los presupuestos, se creía que se estaba pensando en prorrogar la situación vigente hasta 1º de mayo, pero se ha sabido que Alfonso XIII realiza gestiones para que la prórroga sea por tres meses, terminando el año económico en 1º de julio.

Algunos consideran excesiva esta prórroga, considerando que había bastado para aprobar los presupuestos con un mes solamente.

Como Alfonso XIII todavía no ha terminado sus gestiones, por eso hoy no se ha celebrado Consejo de ministros.

Comisión de Presupuestos

Ha celebrado sesiones, por mañana y tarde, la Comisión de Presupuestos.

Se examinó el de Fomento.

Pedregal presentó una cuestión previa sobre la actitud del Gobierno, que, según se ha hecho público en los periódicos, trata de declinar toda la responsabilidad del aumento de gastos en algunas partidas sobre la Comisión de Presupuestos, cuando la mayoría de los aumentos son obra del propio Gobierno.

Con la actitud de Pedregal se mostraron conformes el clerista señor Romeo Martínez y el maurista señor Montes Iovellar.

Este último llegó a proponer la publicación de una nota oficial en la que se especifican los aumentos del Gobierno y los aumentos de la Comisión, así como las reducciones hechas por ésta.

Ante la situación violenta que se crea entre la Comisión y el Gobierno, de llevarse a cabo esta determinación, se convine en que Ordóñez se encargara de hacer las aclaraciones correspondientes en la sesión del Congreso.

Terminada la cuestión previa, conti-

nó el examen de los presupuestos de Fomento, quedando completamente ultimados.

Se aceptó la Real orden dictada para las consignaciones del personal subalterno.

La Comisión cree que acabará su labor dentro de tres días.

Aumento al personal de telecomunicaciones

Los diputados Picó, marqués de la Frontera y Indalecio Prieto, en nombre de la Comisión de Presupuestos, estuvieron conferenciando con el director general de Comunicaciones, para punearizar las partidas consignadas por éste en los presupuestos extraordinarios referentes al personal de Correos y Telégrafos, para tenerlas en cuenta cuando la Comisión empiece a tratar de las reducciones.

Dimisión de Alas Pumarín

Se sabe que Alas Pumarín, disgustado por las manifestaciones hechas por el Gobierno sobre el informe que emitió ante la Comisión de Presupuestos, presentó la dimisión del cargo de director general de Comunicaciones.

Fernández Prida rechazó la dimisión diciéndole a Alas Pumarín que en el Consejo de ministros no se le había dirigido censuras.

Alas Pumarín se dió por satisfecho con estas explicaciones y retiró la dimisión.

Junta de accionistas del Banco

Celebró la encuadrada Junta general de accionistas del Banco de España.

Se discutió extensamente la memoria anual y se aprobó seguidamente.

También se aprobaron varias proposiciones ya conocidas.

Se discutieron además otras proposiciones que se presentaron.

En vista de lo avanzado de la hora se suspendió la sesión, para continuárla hoy.

Quedaron resleidos los consejeros a quienes correspondía cesar.

Manifestaciones del ministro de Marina

E general Flores ha hecho declaraciones insistiendo en su criterio mantenido ante la Comisión de Presupuestos, respecto a las plantillas de la armada.

Afirmó que cuando en 1915 modificó las plantillas se perjudicó personalmente, pero lo hizo por cumplir el acuerdo del Parlamento y demostrar que la escala de mar se sabe sacrificar siempre en aras de los intereses de la patria.

Agree que si hubo así cuando se trató de la escala de mar, no podía acceder ahora a las pretensiones de la escala de tierra.

Refirió que no es exacto que los marineros hayan hecho indicaciones de que pensaban constituir Junta de Defensa, pues a la inmensa mayoría de los marineros no les afecta ni les interesa en lo más mínimo la escala de tierra.

A pesar de estas manifestaciones del Ministro, se asegura que la situación se complica por momento.

Muerte de un abogado

Ha fallecido el notable abogado criminalista, don Carlos Díaz Valero.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS CORREO DE LA MAÑANA

Contrabando

La fuerza de Carabineros, que preside servicios en Membrio, ha recogido cuatro kilos de tabaco portugués que conduce un desconocido que se dice a la fuga, a la orilla del Tajo.

Reunió la Junta administrativa de esta Delegación de Hacienda, acordó que se quemara dicho tabaco.

Un pájaro detenido y dos robos de caballerías

Según telegrama del alcalde de Trujillo, se ha detenido en aquella ciudad a Felipe Ruiz Serrano, sujeto que lleva cometidos varios robos de caballerías en distintos pueblos.

Dicen de Meniche que han robado dos jumentas y un jumento a los vecinos de Torrejón de la Sierra, Ignacio Martínez Moreno, Pedro Cabello y Francisco Gil, en la localidad «Navamejada», término de Guía de Galisteo.

Hecho sorteó supletorio por la falta de comparecencia de algunos de los señores citados al efecto, quedó constituido el Jurado que había de actuar, en la forma siguiente: Don Ruperto Barragán Espina (presidente), don Facundo Bragagn Correa, don Marcelino Castañeda León, don José Antonio Cervillo Molina, don Francisco Núñez Ruiz, don Modesto Naranjo Arjona, don Ventura Vázquez Apolo, don Francisco Díaz Díaz, don Manuel Gómez García, don Guillermo Hidalgo Gómez, don Nicasio Tenorio Gaíán y don Mauricio Muñoz Barroso.

Primeras sesiones.—La Sala

Abierta la sesión, después de la tina de la tarde, redijo la misma a la constitución de la Sala, formando el Tribunal de derecho el señor presidente de la Audiencia, señor Ruiz de Rebolledo, con los magistrados señores Cisneros y Morandira, y el del Jurado en la forma antes indicada.

Representó al ministerio público el señor López Chacón y ostentó la defensa el letrado señor Jiménez Civera, asistido del procurador don Cayetano Barriga, De secretario actuó el de la Sección primera don Ramón de la Concha.

En vista de lo avanzado de la hora el señor presidente suspendió el acto para continuarla por la tarde.

Segunda sesión.—Un drama en dos actos

En la noche del 11 de junio del pasado año desarrollóse en la villa de Azuaga un desgraciado suceso que dio como resultado la muerte de un hombre llamado Manuel Martínez Luján y apodado el Chispa, a la sazón empleado de aquel Municipio.

Dedícese del resultado de las pruebas que el tal Martínez Luján, arrogándose una autoridad que no le pertenecía, tenía sojuzgada a buena parte de la población de Azuaga, donde campaba por sus retos, viviendo del espacio y procurándose dinero de las casas de lencencio por medio de amenazas y malos tratos, con la cooperación de tres guardias municipales que dependen en el sumario.

Por unanimidad, acordóse aplazar la distribución del arroz adjudicado a esta provincia por el Ministerio de Abastos, hasta que se reciba contestación al siguiente telegrama:

«Gobernador de Cáceres a ministro de Abastecimientos.—Al proceder este

Junta provincial de Subsistencias, distribuir arroz concedido por vencencia en escrita 20 febrero último, encuéntrese con que concesionarios exportadores exigen se pague su producto en depósito, no a 62 pesetas los 100 kilos que

Real orden 4 diciembre último, sine

«P. 100 kilos. Precio que resulta agregando a la tasa beneficio del diez por ciento, que dicen corresponde al beneficio industrial a que se refiere el artículo 2º, artículo 3º de referida Real orden. Esta Junta, juzgando improcedente el referido gravamen, ya que de admitirse dejaría de ser efectiva en procedencia la tasa que sirvió de base para la concepción de exportaciones, y el arroz queda recaudado al llegar al consumidor, no en el diez por ciento a que se refiere dicho Real orden, sino en tanto más que esta Junta y las demás de España tienen que conceder como justo beneficio a almacenistas y detallistas, que es quanto entienden dice referida legislación sin que ello pueda servir de base a la abusiva pretensión exportadores.

En su virtud ruego a vencencia de las fabricantes Esández y Hiz, de Vigo, I. Merard y Compañía, Denia y Requena y Hijos, de Valencia, exijan por el arroz justo precio, pues caso contrario ningún beneficio reportarían los depositos establecidos, normalizar abastecimiento nacional.

Esta Junta mi presidencia agradecerá a vencencia resolverá cuestión premura caso requiere.

Trató asimismo la Junta del precio del azúcar, fijándose el precio máximo de este producto en 270 pesetas el kilo, la azúcar molida y en 280 en térron.

Les almacenes estarán obligados a vender a los detallistas los 100 kilos a 265 pesetas la melida, y en térron a 265 en depósito.

Leyóse un oficio de la Junta local de Subsistencias, que propone se eleve el precio de la tasa del aceite. La Junta acordó no elevar a por ahora, hasta la fijación de la tasa general.

Se acordó provisionalmente la tasa siguiente: A los detallistas en 1950 pesetas los 11.50 kilos, y en 1.50 el litro para la venta al público.

A propuesta del Alcalde de la capital se acordó comunicar a los alcaldes de los pueblos para que se abstengan en absoluto, hasta nuevo aviso, de facilitar guías para la circulación del aceite.

Se autorizó asimismo al Gobernador para que cuantos predactores sequen aceite de la provincia, dejen el 20 por 100 para el consumo de los pueblos no productores.

Acordeóse asimismo que una vez que la citada Junta realice las oportunas y necesarias gestiones oficiales para la constitución del Sindicato, convocar a una nueva reunión, que se celebrará en breve.

Fregenal, 6.

GOBIERNO CIVIL

Instrucción pública

Para ser entregados a los interesados, se hallan en el negociado de Fomento del Gobierno civil de la provincia, los siguientes títulos de Bachiller, remitidos por la Secretaría de este Instituto General y Técnico.

De don Antonio González Muñoz, vecino de Monfarrán; de don Vicente Crespo Jiménez, vecino de Murcia; de don Antonio Carrasco Lemos, vecino de Los Santos de Maimana, y de don Miguel Nogales Valverde, vecino de Montemolín.

Despacháronse otros asuntos pendientes y se levantó la sesión.

FARMACIA CAUSINO

PLAZA DE SAN ANDRÉS

Esmerada elaboración. Surtidio completo. Precios económicos.

Novarsenovenzol Billón.

CORREO DE LA MAÑANA

Libramientos

Banco Hispano Americano**CAPITAL: 100 millones de pesetas**

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y
escribas de crédito con garantía de
los mismos.
Créditos personales sobre una so-
la firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Giro y cartas de crédito sobre
España y demás países.
Compra y venta de escudos por-

DE SOCIEDAD

Hemos saludado, procedente de Lie-
rema, al señor conde del Alamillo.
Del mismo punto han llegado don
Ventura Vázquez Apolo, profesor veteri-
nario y don Marcial Muñoz, auxiliar
de aquella recaudación de Contribucio-
nes.

Hemos tenido el gusto de saludar en
esta a nuestro correspondiente en Villanue-
va del Fresno, don Manuel Blas-
co Cesme.

—Se encuentra establecido de su de-
lencia nuestro particular amigo el tene-
dor de libres de esta Delegación de Ha-
cienda, don José Sánchez García.

Le celebraremos.

—En las oposiciones que se están ce-
lebrando actualmente en Madrid ha
aprobado el examen previo para el in-
greso en el Cuerpo de Cerros; el je-
oven don Manuel Hermosa Rodríguez.

—Ha regresado de La Reina de la Sie-
ra el inspector de Seguros don Agus-
tin Frades.

—De Sevilla ha regresado a Badajoz
el subdirector de «La Catalana» en esta
provincia, don Vicente Pérez Humanes.

—Ha salido para Madrid don Antonio
Gómez Hernández, propietario.

—Marchó a Barcelona el industrial de
esta plaza, don Manuel Cancho.

—Para el mismo punto, don Jullán
García Tineo, del comercio de este
pueblo.

—Después de pasar varios días en
Badajoz, ha marchado a Mérida nues-
tro particular amigo don Juan José
Cruz.

—Regresó a ésta el ayudante de
Obras públicas, particular amigo nues-
tro don Antonio G. Aguado.

CONSULTA ORTOPÉDICA**DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL**

ORTOPÉDICO DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

HERNIAS (QUEBRADURAS), cua-
lesquier que sean su vo-
lumen y antigüedad, in-
cluso las gravísimas que se presentan
de nuevo después de operadas, se com-
baten eficazmente, y se curan en la
mayoría de los casos, por medio de los
aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda
y piernas, sean de origen raquíctico o
tuberculoso, se corrigen totalmente, y
los niños de la primera y segunda infan-
cias que a consecuencia de una pa-
ralisis infantil no pueden andar sin el
apoyo de muletas, logran prenderse de
ellas, merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nues-
tra invención para el riñón móvil y
para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores
laterales de acero, con pies de caucho
espumoso, dispuestos de modo que,
prescindiendo de toda clase de enlaces,
piezas y resortes supletorios, imitan los
movimientos del pie natural, con Pa-
tente de invención en las principales
naciones del mundo.

CONSULTA EN ALMENDRALEJO,
FONDA DEL COMERCIO, de once a una y
tres a seis, solamente el día 28 del
mes de abril.

En BADAJEZ, HOTEL GALEA, todo
el día 29 y la mañana del 30 del mismo
mes de abril.

Para todos los casos es necesaria la
presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédi-
co, calle de Juan de Mena, 23, 1^o.

SE TRASPASA el Parador Nue-
vo, de Angel Campos.

Página de «Correto de la Mañana» 122

DONA URRACA DE CASTILLA

(MEMORIAS DE TIPOS CANÓNICOS)

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POZ

DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

las de grandeza y de Conde por la
gracia de Dios, con sus vergonzosos
derechos de padre de niños húrridos,
que vaya a sentarse en el trono de
Castilla. Fuerte golpe ha sido, pero
no me arrepiento; tal y tan duro lo
exigía lo apretado del lance. Lara no
es, no puede ser, no será nunca marido
de la Reina, y la Reina es libre
después de haber cumplido como cri-
stiana, prestándose a dar la mano de
esposa a un hombre a quien ya no
amaba. No nos costará mucho incli-
narla hacia Bermudo. ¿Qué ha de
costar, si es el único a quien ha
querido de veras? ¿No fuera bueno, sin
embargo, que se empeñara en ser
constante en su último propósito, sólo
porque la mudanza es ahora conve-
niente y provechosa?

Y al decir estas palabras dentro de
si, Guijere se sonreía meneando la
cabeza entre ceñido y regocijado.

—Demos por sentado —proseguía—
que no hay por este lado grandes as-
perezas que allanar. Vamos a ver por

fugues y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.

Cubo

y

descuentos de letras.

CASA

CENTRAL:

MADRID.

Sucursales y Agencias en Alcoy,

Alicante, Antequera, Barcelona, Bil-
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-
balleros, Granada, Huelva, Logroño,
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepe-
ñas, Valencia, Valladolid, Villafran-
ca del Panades, Zaragoza, Tarrasa,
Soria, Játiva, Pamplona y Córdoba.

Compra y venta de escudos por-

destinado estás, Pelayo, a salvar
en todas ocasiones al paje del Obispo.
Yo voy alternando: unas veces cons-
piro contra su vida, tan torpemente,
que encargo la ejecución al padre de
su amada, y le obigo a brindar por
su futuro yerno; otras expongo con

gusto el pellejo porque el Terrible no
haga del suyo una criba. Pero si mis
esfuerzos de antes fueron impotentes,
no lo son menos los de ahora: amigos
más constantes y venturosos se han
adelantado. Está visto, Ramiro —pro-
siguió dirigiéndose a éste con el mismo
aire de ligereza y de superioridad—;
está visto: ni sirvo para matarla, ni
para darle la vida, acaso porque no
serví jamás para entenderme con re-
beldes y conspiradores. Y enfiéndame
quien me entienda.

—Todavía os queda un campo para
la fortuna y para la gloria —respon-
dió el mancebo—; todavía podéis
mostraros tal como sois, severo,
noble y generoso; mi pobre madre sigue
en poder del tirano... ¡libertad! Ata-
laflo vive en el castillo que nos usurpa...
¡vengadnos!

—Tu madre... tu madre —contestó
el de Castro con alguna frialdad—.
Tienes razón; ahora lo pensaremos.
Es cuanto a vengarlos y a desalojar
del alcázar a don Atalaflo, el honor
de mis armas está en ello comprome-
tido.

—Don Guijere, un favor os pido
aún: en el primer asalto habéis sido
el único que ha puesto el pie en las
almendras enemigas; permisiéndome acom-
pañaros en el segundo, y no me
apartaré de vos un solo paso, aun-
que trepéis al adarve de la torre más
elevada.

—¡Holat! —contestó el Conde
en tono chancero—. No me fíaría en
llevar detrás en un asalto galanes a

quienes he regalado con cierto lecho
de tablas, y cuya existencia he cre-
ído, y aun quizás siguen creyendo, in-
compatible con la tranquilidad del Es-
tado.

—Y si no queréis llevarme detrás,
¿qué inconveniente tenéis en que va-
ya delante? —contestó Gonzalo con
prontitud.

—¡Bravo mancebol! Venga esa ma-
no —repuso Castro con franqueza ca-
balleresca—. A donde quiera iré muy
honrado contigo. En pago de tu con-
fianza, te juro no quitarle el capa-
ce hasta hacer a tu padre dueño del
castillo. Pero llévame, llévame a los
brazos del noble y desventurado ca-
ballero, flor de la bizarria y espejo de los
doncellos de Castilla; y mientras
con él arreglo el plan del nuevo com-
bate, escoge de mis arneses las pie-
zas que mejor te vengan, para no en-
trar en la lid vestido de lana como un
villano.

Un tabique dividía la cabafia en dos
habitaciones, aunque mezquinas, en
la última de las cuales estaba el rico
hombre de Altamira. Al verle don Gui-
jere tan flaco y extenuado, cubierto
de harapos y el cabello blanco, fendi-
do y desgreñado, en vez de arrojarse
a su seno, retrocedió entre suspeso,
irritado y compadecido.

—¡Don Bermudo! —exclamó—. ¿Sois
vos? No puede ser... ¡Atalaflo, Atalaflo!
—Villano! ¡Infame frairacida!...
—Sois don Bermudo de Moscoso?

Y como el anciano, no menos afo-
gado de impetuosas exclamaciones

que el obispo, que sabía mi impa-
ciencia por ver aclarada la nulidad
del matrimonio de Bermudo y la bas-
tarda, ha mandado a decirme que el
conde de Trava ha respondido, pro-
metiendo acelerar su viaje a Compos-
tela y satisfacer de viva voz todas las
dudas que se nos ofreczan. Esto no
es nada y es todo. Algun fin oculto
puede llevar en este silencio, en estas
dilatorias; pero si el casamiento fué
válido, ¿qué le costaba al Conde ha-
berlo declarado así desde luego? ¡Oh!
¡Todo es que Bermudo quiera; todo
es que penetrad de las necesidades
del reino, que yo trataré de exponerle
vivamente, de la voluntad de los no-
bles y de las aclamaciones de los
pecheros, manifieste el más pequeño
deseo de empuñar el duro cetro!...
¡Todo es que le haya quedado una
leve chispa de ambición, que de mi
cuenta corre soplar y afizar y hacer
revivir el fuego y levantar un incen-
dio!

Con tales pensamientos llegó a la
choza, y dejando a la puerta el nume-
roso y brillante séquito de adalides,
traspaso solo el umbral, donde fué
recibido por Gonzalo y el mudo. Al
verlos no pudo menos de sorprenderse, y
dirigiéndose al último le dijo afable:

—Destinado estás, Pelayo, a salvar
en todas ocasiones al paje del Obispo.
Yo voy alternando: unas veces cons-
piro contra su vida, tan torpemente,
que encargo la ejecución al padre de
su amada, y le obigo a brindar por
su futuro yerno; otras expongo con

gusto el pellejo porque el Terrible no
haga del suyo una criba. Pero si mis
esfuerzos de antes fueron impotentes,
no lo son menos los de ahora: amigos
más constantes y venturosos se han
adelantado. Está visto, Ramiro —pro-
siguió dirigiéndose a éste con el mismo
aire de ligereza y de superioridad—;
está visto: ni sirvo para matarla, ni
para darle la vida, acaso porque no
serví jamás para entenderme con re-
beldes y conspiradores. Y enfiéndame
quien me entienda.

—Tu madre... tu madre —contestó
el de Castro con alguna frialdad—.
Tienes razón; ahora lo pensaremos.
Es cuanto a vengarlos y a desalojar
del alcázar a don Atalaflo, el honor
de mis armas está en ello comprome-
tido.

—Don Guijere, un favor os pido
aún: en el primer asalto habéis sido
el único que ha puesto el pie en las
almendras enemigas; permisiéndome acom-
pañaros en el segundo, y no me
apartaré de vos un solo paso, aun-
que trepéis al adarve de la torre más
elevada.

—¡Holat! —contestó el Conde
en tono chancero—. No me fíaría en
llevar detrás en un asalto galanes a

quienes he regalado con cierto lecho
de tablas, y cuya existencia he cre-
ído, y aun quizás siguen creyendo, in-
compatible con la tranquilidad del Es-
tado.

—Y si no queréis llevarme detrás,
¿qué inconveniente tenéis en que va-
ya delante? —contestó Gonzalo con
prontitud.

—¡Bravo mancebol! Venga esa ma-
no —repuso Castro con franqueza ca-
balleresca—. A donde quiera iré muy
honrado contigo. En pago de tu con-
fianza, te juro no quitarle el capa-
ce hasta hacer a tu padre dueño del
castillo. Pero llévame, llévame a los
brazos del noble y desventurado ca-
ballero, flor de la bizarria y espejo de los
doncellos de Castilla; y mientras
con él arreglo el plan del nuevo com-
bate, escoge de mis arneses las pie-
zas que mejor te vengan, para no en-
trar en la lid vestido de lana como un
villano.

Un tabique dividía la cabafia en dos
habitaciones, aunque mezquinas, en
la última de las cuales estaba el rico
hombre de Altamira. Al verle don Gui-
jere tan flaco y extenuado, cubierto
de harapos y el cabello blanco, fendi-
do y desgreñado, en vez de arrojarse
a su seno, retrocedió entre suspeso,
irritado y compadecido.

—¡Don Bermudo! —exclamó—. ¿Sois
vos? No puede ser... ¡Atalaflo, Atalaflo!
—Villano! ¡Infame frairacida!...
—Sois don Bermudo de Moscoso?

Y como el anciano, no menos afo-
gado de impetuosas exclamaciones

que el obispo, que sabía mi impa-
ciencia por ver aclarada la nulidad
del matrimonio de Bermudo y la bas-
tarda, ha mandado a decirme que el
conde de Trava ha respondido, pro-
metiendo acelerar su viaje a Compos-
tela y satisfacer de viva voz todas las
dudas que se nos ofreczan. Esto no
es nada y es todo. Algun fin oculto
puede llevar en este silencio, en estas
dilatorias; pero si el casamiento fué
válido, ¿qué le costaba al Conde ha-
berlo declarado así desde luego? ¡Oh!
¡Todo es que Bermudo quiera; todo
es que penetrad de las necesidades
del reino, que yo trataré de exponerle
vivamente, de la voluntad de los no-
bles y de las aclamaciones de los
pecheros, manifieste el más pequeño
deseo de empuñar el duro cetro!...
¡Todo es que le haya quedado una
leve chispa de ambición, que de mi
cuenta corre soplar y afizar y hacer
revivir el fuego y levantar un incen-
dio!

Con tales pensamientos llegó a la
choza, y dejando a la puerta el nume-
roso y brillante séquito de adalides,
traspaso solo el umbral, donde fué
recibido por Gonzalo y el mudo. Al
verlos no pudo menos de sorprenderse, y
dirigiéndose al último le dijo afable:

—Destinado estás, Pelayo, a salvar
en todas ocasiones al paje del Obispo.
Yo voy alternando: unas veces cons-
piro contra su vida, tan torpemente,
que encargo la ejecución al padre de
su amada, y le obigo a brindar por
su futuro yerno; otras expongo con

gusto el pellejo porque el Terrible no
haga del suyo una criba. Pero si mis
esfuerzos de antes fueron impotentes,
no lo son menos los de ahora: amigos
más constantes y venturosos se han
adelantado. Está visto, Ramiro —pro-
siguió dirigiéndose a éste con el mismo
aire de ligereza y de superioridad—;
está visto: ni sirvo para matarla, ni
para darle la vida, acaso porque no
serví jamás para entenderme con re-
beldes y conspiradores. Y enfiéndame
quien me entienda.

—Tu madre... tu madre —contestó
el de Castro con alguna frialdad—.
Tienes razón; ahora lo pensaremos.
Es cuanto a vengarlos y a desalojar
del alcázar a don Atalaflo, el honor
de mis armas está en ello comprome-
tido.

—Don Guijere, un favor os pido
aún: en el primer asalto habéis sido
el único que ha puesto el pie en las
almendras enemigas; permisiéndome acom-
pañaros en el segundo, y no me
apartaré de vos un solo paso, aun-
que trepéis al adarve de la torre más
elevada.

—¡Holat! —contestó el Conde
en tono chancero—. No me fíaría en
llevar detrás en un asalto galanes a

quienes he regalado con cierto lecho
de tablas, y cuya existencia he cre-
ído, y aun quizás siguen creyendo, in-
compatible con la tranquilidad del Es-
tado.

—Y si no queréis llevarme detrás,
¿qué inconveniente tenéis en que va-

DE QUINTAS

El juicio de revisiones

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 124 de la vigente ley de Recrutamiento y Reemplazo del Ejército, se ha hecho público que el día 6 de abril próximo vendrás, dará comienzo ante la Comisión Mixta de Recrutamiento de esta provincia, el acto de revisión de excepciones y exclusiones de los medios pertenecientes al reemplazo de este año y a los de 1919, 1918 y 1917, cuyo acto se verificará en el palacio de la Diputación provincial, que, como es sabido, es el local donde celebra sus sesiones la citada Comisión Mixta.

De conformidad con la propuesta hecha por la misma Comisión, el Gobernador civil de la provincia, en virtud de lo que preceptúa el artículo 126 de dicha ley, ha acordado señalar a cada pueblo para el acto de la revisión de excepciones y exclusiones, la fecha que se expresa a continuación:

Día 6 de abril

Palomas, Torremejía, Valdetores, Valencia del Mombuey, Maguilla, Esparragosa de Lares, Valle de Matamoros, Arroyo de San Serván, La Haba y Benquerencia.

Día 7 de abril

Cardeblilla de Lácara, Llera, Fuente del Arco, Azofino, Torre de Miguel Sesmero, Orellana la Vieja y Salvatierra de los Barros.

Día 8 de abril

Reina, Alconera, Fuente del Maestre y Jerez de los Caballeros.

Día 9 de abril

La Garrovilla, Malpartida de la Serena, Bodonal de la Sierra, Alconchel, Salvalón y Villagarcía.

Día 10 de abril

Manchita, Puebla del Prior, Villalba de los Barros, Albillones, Montemolin y Burguillos del Cerro.

Día 12 de abril

Rena, Villar de Rena, Aljucén, Capilla, Cristina, Trujillanos, Valverde de Llerena, Mirandilla, La Parra y Cabeza del Buey.

Día 13 de abril

Carmontita, Puebla de Sancho Pérez, Casuera y San Vicente de Alcántara.

Día 14 de abril

Penalserde, Higuera de Vargas, Navalvillar de Peña y Barcarrota.

Día 15 de abril

Usagre, Santa Amalia, Puebla de la Calzada y Granja de Torrehermosa.

Día 16 de abril

Valverde de Leganés, Oliva de Mérida, Llerena y Las Santas de Mañena.

Día 17 de abril

Taliga, Zarza de Alán, Valverde de Burguillos, Acentual y Zalamea de la Serena.

Día 23 de abril

Medina de las Torres, Berlanga y Zafra.

Día 24 de abril

Villagenzalo, Torremayor, Carrascalaje, La Nava, Segura de León, Higuera la Real y Guareña.

Día 26 de abril

Puebla de la Reina, Herrera del Duque, Hornachos y Campanario.

Día 27 de abril

Trasierra, Atalaya, Esparragosa de la Serena, Lebón, Higuera de la Serena, Orellana la Sierra, Talavera la Real y Fuente de Cantes.

Día 28 de abril

Mengibar, Bañero, Peralda del Zanco, Don Álvaro, Higuera de Llerena, Puebla de la Reina, Valverde de Mérida, Medellín, La Lapa, Puebla de Obando, Puebla de Alcocer, Zarza Capilla y Valencia del Ventoso.

Día 29 de abril

La Reja, Retama, Castilblanco y Oliva de Jerez.

Día 30 de abril

Acedera, Valdecaballeros, La Albuera, Peleche, Melalcinado, Tamurejo, Corte de Peleas, Magacela, Garbayuela, Nogales, Puebla del Maestre y Villar del Rey.

Día 1º de mayo

Garrites, La Morera, Casas de Reina, La Coronada, Casas de Don Pedro, Villarrubia de los Moneos, Villanueva del Fresno y Siruela.

Día 3 de mayo

San Pedro de Mérida, Hinojosa del Valle, Calzadilla de los Barros, Almendral, Valencia de las Terres, Campillo y Quintana.

Día 4 de mayo

Fuenlabrada de los Montes, Talarrubias, Fuentes de León y Olivencia.

Día 6 de mayo

Valle de Santa Ana, Monasterio y Montijo.

Día 7 de mayo

Menterrubio de la Serena, Bienvenida y Mérida.

Día 8 de mayo

Cheles, Ribera del Fresno y Alburquerque.

Día 15 de mayo

Rioco, Sancti-Spiritus, Santa María y Villafranca de los Barros.

Día 18 de mayo

Alanje, Selana de los Barros, Esparragalejo, La Codosera, Valle de la Serena y Fregenal de la Sierra.

Día 19 de mayo

Calera de León, Cabeza la Vaca y Almendralejo.

Día 20 de mayo

Helechoso, Calamonte y Villanueva de la Serena.

Día 21 de mayo

Feria y Azuaga.

Día 22 de mayo

Don Benito.

Día 24 de mayo

Badejaz, reemplazo de 1920.

Día 25 de mayo

Badejaz, revisiones de 1919, 1918 y 1917.

LOS PUEBLOS

Valle de Santa Ana

Las despachadas

Per antiguos resentimientos personas les se fueron a las grecas las hermanas Eulalia y Anastasia Guerrero Fonseca de una parte y de la otra Natalia Mesa Sang.

Como pasa lógicamente, triunfó el número y las dos hermanas Guerrero, con palos, con los pies, con la lengua y con las uñas, pusieron a su rival como una Santa Lazará, causándose varias erosiones en el brazo izquierdo.

Lina de las bárbaras, en un rápido de coraje y de codicia se avanzó a la oreja derecha, rasgándole el pabellón y arrastrando en los dedos el pendiente.

Cuando pudieron amordazarlas fueron llevadas a la presencia del juez municipal que entiende en el asunto.—P.

Villanueva de la Serena

Un niño ahogado

Hace varios días desapareció de la casa de sus padres el niño de trae años Manuel Gutiérrez Carmona, sin que na de pudiese dar razón de su paradero.

Justamente alarmada la familia del desaparecido, puso el hech en conocimiento del comandante de puesto de la Guardia civil, haciéndole ver sus temores de que acazo el niño de referencia hubiera perecido ahogándose en el río Guadiana, pues algún rumor relacionado con esta sospechada desgracia había llegado a sus oídos.

Seguidamente la benemerita se encaminó a las márgenes del río, verificando pesquisas y registros por aquellos lugares.

Por fin, después de algunas horas de trabajos incesantes, con el auxilio de unos pescadores venidos al efecto, se pudo encontrar el cadáver del desventurado niño Manuel Gutiérrez flotando entre las aguas, junto a la llamada Presa del Molino.

Entre la familia se desarrollaron, al tener conocimiento del macabro hallazgo, las naturales y emocionantes escenas de dolor.

El suceso ha causado en el vecindario verdadera pena.—P.

Azuaga

Limplabotas agresivo

La Guardia civil de este puesto ha detenido, ingresándolo en la Cárcel, a un pejón, limplabotas de profesión, llamado Diocleciano Romero Márquez, natural de Huelva, de veintisiete años de

edad y andariego perpeño a salto de mata.

Ese socio que, entre todas sus buenas cualidades cuenta también con la de ser un veliente, matón de infelices mujeres, por un motivo ignorado agredió a Basilia Hernández Siller, natural de Maicinado, causándole una herida en la sien derecha, que fue calificada de pronóstico reservado.—P.

Pueblo Nuevo del Terrible

Infantilido

Al sacar un cubo de agua del pozo de su casa una vecina de la calle Canellas, llamada Consuelo, viuda, arrastró un bullo negro que resultó ser el cuerpo de una niña de pocos días.

Tenía los pies atados con la cabeza y la habían unido un lazo para evitar salidas a flote.

Comunicado el suceso a la justicia, comprendió ésta las oportunas diligencias, que motivaron ayer la detención de la anterior, que vive dos casas por debajo de donde se descubrió el hecho. Se llama Elisa y es viuda con varios hijos.

Ingresó en el calabozo.

La gente, que llenaba la calle al ser trasladada a la Cárcel, pretendió lincharla.

Al conocerse las primeras noliches los comentarios fueron muy diversos. Quien creía en la culpabilidad de la dueña de la casa donde fue hallado el cuerpo del delito. Quien señalaba tal o cual otra persona probable.

Dicen comenzaron a recoger las sospechas sobre la señora por haberse reencuentro como suyo un mandil en que estaba envuelta la criatura.

Esta pudo ser arrojada en el pozo aprovechando el frecuente abandono en que se encuentra la casa, motivado por prestar servicio en un grifo durante el día la dueña y quedaria al cuidado de unas pequeñas.

Se hace notar que la culpable vive con otros vecinos que no han sorprendido nada.

Es costurera y hasta el último día trabajó en la calle. Solamente algunos antes del Carnaval guardó como pretexto padecía hemorroides y un fuerte de sangre.

Se recuerda otro suceso análogo ocurrido el pasado año, en que el feto fue envuelto con ceniza y echado en la cara de la basura.

La opinión se muestra interesada.—*Alter Ego.*

Villanueva del Fresno

De la instrucción pública

Como las cuestiones relacionadas con la enseñanza pública son tan desconocidas de las autoridades locales, vamos a tratar en unos cuantos artículos de las principales disposiciones dictadas sobre esta materia, con objeto de conseguir que de su divulgación en un periódico de gran circulación en nuestra provincia y dada la proximidad de la renovación de los Ayuntamientos, puedan los futuros alcaldes saber a qué tienen que atenerse en materia tan importante y que olvidada hasta ahora por los encargados de velar por la cultura e ilustración de los pueblos.

La admisión de los niños en las escuelas de primera enseñanza se hará mediante papeleras expedidas por la Junta local de Primera enseñanza, visadas por el vocal médico de la misma, el Consejo provincial de Fomento y deberá procederse a la propuesta, ante el excelentísimo señor ministro de Fomento, para el cargo de comisario regio presidente del mismo, del vocal electivo que se designe, así como también elegir el Vicepresidente.

Así lo dispone el Real decreto de 5 de mayo de 1913. Hay muchos pueblos donde esto no se practica, dando con ello lugar a que los niños anden vagando de escuela en escuela, dándose el caso de que si se examinan las listas de matrículas de las escuelas nacionales, se observaría que la mayor parte de los alumnos matriculados figuraran como tales en todas las escuelas nacionales de la localidad, y unos días van a una y otros a otras, según les venga en gana, sin que haya nadie que les impida hacerlo.

Esta pudo ser cumplido lo que mandan las disposiciones vigentes sobre este asunto. El Real decreto de 25 de febrero de 1911, dispone que la población escolar de aquellas localidades en que existía más de una escuela primaria de cada sexo, se graduará distribuyéndola por edades entre las varias escuelas, de modo que cada maestra y cada maestra tenga bajo su dirección un grupo lo más homogéneo posible de alumnos. El número de grupos—equivalentes en cuanto a su función a las secciones de las graduadas—será proporcionado a las escuelas de cada sexo de la localidad.

Tampoco se cumple con esto en muchos pueblos y con ello se haría un gran beneficio a maestros y alumnos, pues la labor del maestro sería más cómoda y fructífera, y los alumnos aprovecharían mejor el tiempo que estuviesen en la escuela.—*J. Villa.*

33920.

CORREO DE LA MAÑANA

NOTICIAS

MILITARES

Firma de ayer

Durante el día de ayer fueron puestas a la firma de la primera autoridad militar, entre otros, los documentos siguientes:

Remitiendo a Capitano general copia de escrito relativo a la entrega de documentos a Manuel Gamero Gahán.

A la misma superior autoridad remitiendo instancia de Luis Domínguez, que solicita los beneficios del capítulo XX.

Idem demandando cuenta de no haber podido comparecer el capitán delegado ante el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros por haberse interrumpido las comunicaciones.

Idem idem remitiéndole propuesta de los individuos a quienes se ha indicado para disfrutar de los baños de Archena.

A la 2.ª Comandancia de Sanidad Militar remitiendo instancia de Antoni Morales, que solicita reintegro de la cantidad abonada para acoger a un hijo suyo a los beneficios del capítulo XX.

Al alcalde de Sirena devolviéndole instancia de José Valiente para que le una certificado de conducta.

Remitiendo al regimiento de Córcega recibo de resguardo de José Paredes.

Al alcalde de Santa Amalia devolviéndole instancia de Joaquín Herrero para que le sean unidos ciertos documentos.

Remitiendo a Guillermo Barroso recibo de carta de pago por 500 pesetas.

Idem a doña Baldomera Doncel un certificado de pensión.

Para anemias, clorosis, hemorragias, debilidades orgánicas, convalecencias, úlcera y heridas,

Suero Hemopoyético Equino

elaborado en el Instituto Microbiológico Regional. Director, doctor R. Salazar, Badajoz. De venta en todas las FARMACIAS, en cajas de cuatro ampollas de a 10 c. c.

LECHE de cabra y vaca, pura, procedente de ganado de campo, se vende en el corralón de Montero, calle Larga, número 52, a precios económicos, de siete a nueve de la mañana.

Se sirve a domicilio a quien lo solicite.

CALENTURAS DE LOS NIÑOS.

—Lo mejor Antipaludico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubienza. —Badajoz.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 9, 0'30 h.

Lance de honor?

Se habla de que se planteará un lance de honor entre el doctor Marañón y el catedrático don Ricardo Reyo Villanueva, con motivo de las manifestaciones hechas por éste en el Senado al tratar de la provisión de la cátedra de Patología de la Universidad de Barcelona, obra de la protesta de los estudiantes de la Facultad de Medicina.

Los empleados de Correos

Una numerosa comisión de jefes y oficiales de Correos estuvo a visitar al director general de Comunicaciones para agradecerle el interés que se ha tenido por el personal del Cuerpo al pedir aumento en las consignaciones y a felicitarse por el brillante informe que emitió ante la Comisión de Presupuestos.

Alas Pomarla agradeció la felicitación y manifestó que en su informe se había limitado a exponer la realidad del estado en que se encuentra el servicio de Comunicaciones.

Manifestaciones del general Arregui.

Aumento de la Policía.—La situación de Barcelona.—El plan trazado

El jefe superior de la Policía de Barcelona, general Arregui, ha manifestado que su viaje a Madrid ha obedecido a la necesidad de informar al Gobierno de la situación de la Policía de la ciudad condal.

Cree que es necesario el aumento de la misma, toda vez que, quitando las bajas que siempre hay, por enfermedades, ausencias, etcétera, quedan 300 policías de servicio para una población de millo y medio de almas.

Respecto al problema de la moralidad en Barcelona, dijo que todavía no está solucionado por completo, si bien en breve quedaría ultimado.

Agregó que continuaba con éxito la campaña contra el sindicalismo.

La última reunión celebrada por los sindicalistas fue sorprendida el viernes, quedando detenidos los miembros de las Juntas directivas de los remes de gas y electricidad y representantes de los cuerpos de Correos y Telégrafos que también habían intervenido en los acuerdos de los sindicalistas.

Hasta la fecha han sido despedidos 65 sindicatos y clausuradas 32 locales.

Afirmó que la actual pacificación es completa, pero que, para que subsista, se necesita perseverar en la política que se viene siguiendo.

Para poder continuarla se necesita el mencionado aumento de la Policía, pues ésta no se le puede pedir ya la repetición del esfuerzo que hasta aquí ha venido haciendo.

Allende, saffiecho

El presidente del Consejo se muestra satisfecho de las facilidades que parece que han dado los jefes de ministerios para la aprobación del presupuesto de Gracia y Justicia.

Se cree que se aumentarán los sueldos inferiores a 10.000 pesetas, pero que no prosperarán las demás proposiciones de aumentos.

Bugellal ha manifestado que no se opone a que se aprueben los aumentos que estén justificados, pero que tiene que oponerse a aquellos que no sean de absoluta necesidad, para evitar que se vaya derecho a la bancarrota.

Profecías de "La Epoca"

El órgano de los conservadores publica un artículo en su edición de hoy, en el que dice que el actual momento es interesante, pues el Gobierno no puede transigir con el aumento del presupuesto de Gracia y Justicia, que asciende a 2.249.000 pesetas.

Dice que por lo visto el lema de la Comisión de Presupuestos es el de «Perdidos per 1.000, perdidos per 4.500».

Agrega que contra estos aumentos se pronunciará la Cámara y su resolución será de gran trascendencia política.

Optimismos

La Epoca recoge impresiones optimistas sobre la situación creada entre el general Fieras y la Comisión de Presupuestos.

Dice que ésta, comprendiendo las razones que tiene el ministro de Marina para persistir en su actitud, transigirá en parte, siendo probable que se llegue a una fórmula de arreglo.

Una puñalada a sangre fría

El cargador de pescado de la calle de los Mostenses, Manuel Fernández García, se hallaba conversando con varios amigos, cuando le llamó aparte el también cargador de pescado, Manuel Lázaro.

Cuando aquél se acercó, Lázaro, sin mediar ninguna palabra, le asesistó una puñalada con un enorme cuchillo, dejando a Manuel Fernández moribundo.

El egresor fué encarcelado.

Se trata de un individuo de malos antecedentes, alcoholíco y jugador.

Recientemente había estado preso por intento de agresión.

Firma de Gracia y Justicia

Han sido sometidos a la firma del Rey los siguientes decretos del Ministerio de Gracia y Justicia:

Nembranda presidente de la Comisión asesora de Reforma de las prisiones y organización del trabajo penitenciario, a don Manuel Burgos Mato.

Idem presidente de Sección de la Audiencia de Alicante, a don Juan Antonio Monserret y Garín, magistrado de la misma Audiencia.

Indultando con arreglo al artículo 29 del Código a Isabel Iglesias, condenada por la Audiencia de Cáceres.

Vista de una causa

Barcelona.—Ha empezado la vista de la causa contra Rosa Mestres y un individuo apodado El Chimo, acusados con motivo de la explosión de la bomba en la calle de las Cortes.

Al acto asistió numeroso público.

Rosa ostentaba un magnífico abrigo de terciopelo adornado con pieles.

El Chimo declaró que era retero, negando que él fuera el portador de la bomba.

Agregó que si en un principio habló de otra cosa era con el objeto de que se ocupara de él la prensa.

Rosa negó que hubiera facilitado la bomba al Chimo.

Declararon varios testigos, negándose todos a hacer acusaciones, incluso los que anteriormente eran testigos de cargo.

Procesamiento

Barcelona.—El Juez dictó auto de procesamiento contra José Lluch, autor de las lesiones causadas al panadero Juan Vila, a consecuencia de las cuales ha fallecido.

Explosión de un petardo

Barcelona.—Ayer estalló un petardo en la fábrica de hilaturas de Francisco Guastch.

No causó desgracias personales.

Los desperfectos son de escasa importancia.

En libertad

Barcelona.—En la Audiencia se ha visto la causa contra doce individuos del arte textil, de Manlleu, acusados de haber impreso en el pueblo hojas satíricas que después fueron repartidas en Barcelona.

El fiscal retiró la acusación y los detenidos fueron puestos en libertad.

Atropello

Valencia.—En la estación de Mogenet una locomotora arrolló a dos obreros, matándolos.

Los cuerpos quedaron terriblemente destrozados.

Incendio intencionado

Barcelona.—Se ha producido un violento incendio en el almacén de curtidores de Feliz y Codina.

Las pérdidas se calculan en más de 500.000 pesetas.

Se comprueba que el incendio ha sido intencionado.

Suspensión de una corrida

Barcelona.—A causa de la lluvia se ha suspendido la corrida anunciada en la plaza Monumental.

Orden militar

Barcelona.—Se ha ordenado que regrese a Burgos el regimiento de lanceros de España.

Sobreseimiento

Barcelona.—Se ha sobreseído la causa seguida contra varios paisanos por injurias al ejército.

Huelgas solucionadas

Barcelona.—Se ha solucionado la

huelga de obreros de las fábricas de telas de punto.

También se ha solucionado la huelga de alfajillines, que ha durado once semanas.

Los patronos han accedido a abonarles solamente una semana de indemnización.

Secuestro

En Altons la benemérita descubrió en un sótano de una casa de campo a una mujer de cuarenta y seis años de edad, que se hallaba secuestrada y en estado lastimado.

Se detuvo al matrimonio, dueño de la casa en la cual habitaba, resultando ser ambos cónyuges hermanos de la secuestrada.

Rusos peligrosos

Barcelona.—Se ha impedido que desembarcaran tres rusos que venían en el vapor *Barceló*.

Dichos rusos están considerados como muy peligrosos, por sus ideas revolucionarias.

Detenciones

Barcelona.—Han sido detenidos varios individuos, que fueron sorprendidos recaudando cuotas para el Sindicato Único.

Mulilla

Barcelona.—El Gobernador ha impuesto una mulilla al armero que vendió clandestinamente 400 pistolas Browning.

Consejo de guerra

Barcelona.—Mañana comenzará el Consejo de guerra contra el coronel del regimiento de la Princesa, de guarnición en Alicante, don José Miranda Moira, acusado de abuso de autoridad.

Este asunto ocasionó una campaña de prensa, imputándose al expresidente coronel el hecho de dar malos tratos a los soldados.

La vista del Consejo ha despertado interés.

Madrid, 9, 2'30 h.

La labor de la Comisión de Presupuestos

Esta tarde terminó la Comisión de Presupuestos el dictamen del de Gobernación, y empezó el examen del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública.

El subsecretario de la Gobernación facilitó a última hora a los periodistas un telegrama del gobernador de Leganés, dando cuenta de que la Cámara parlamentaria de Comercio de dicha población había presentado en el Gobierno un oficio anunciando el paro de las fábricas y talleres por solidaridad con los patronos del ramo de construcción, los cuales sufren las perjudicadas de la huelga de alfajillines que se han negado a trabajar en una fábrica de harinas, beloteada por el gremio de alfajillines por el despido de un obrero.

El Gobernador dice que las gestiones por él realizadas para evitar el conflicto han resultado infructuosas.

Pide que intervenga una comisión del Instituto de Reformas Sociales, único modo, a su juicio, de resolver el conflicto.

Agrega que ha adoptado las necesarias medidas de precaución, ante las circunstancias difíciles que van a crearse a la población.

Un moñín

Granada.—En el pueblo de Alomaré, anejo a Illora, ha ocurrido un moñín del vecindario, por causa del reparto de consumos.

Intervino la benemérita, teniendo que hacer algunos disparos para restablecer el orden.

Boletín de suscripción

Resultó un individuo herido.

Término de una huelga

Zaragoza.—Ha terminado la huelga de obreros agrícolas de Fuentes de Jiloca.

Mañana reanudarán el trabajo.

La escasez de tabaco

Almedral.—Se venden 300 fanegas de tabacos de inmejorable calidad. Para tratar, dirigirse a don Manuel Giralt.

Badajoz.—Cercha a sacar, con nueve años, se vende, y se vende la finca que la contiene y un olivar con veinticinco fanegas y varios enseres de panadería.

Informes, Benegas, 14.

—Se venden vacas de leche, reclinadas, de buena calidad.

Para tratar con don Ricardo Carapeto.

—Don Ramón Montero de Espinosa vende 1.000 arrobas de lana blanca merina, estante, del último corte.

Dirigirse a dicho señor en Badajoz.

Cáceres.—Sócrates del Pozo de

sea compra lana blanca, entraña,

y aceite de oliva. Dirigirse a su nombre, San Blas, 6, Cáceres.

Camplio de Llerena.—Don Juan Ba-

las Hernández, tiene a la venta 500 arro-

bosas y 200 borras. Para tratar con

dicho señor.

El temporal

Senújar.—Centrándose desarrollándose un violento temporal de lluvias.

Muchos barcos pesqueros han sufrido averías de importancia.

Se ha abierto una suscripción pública para allegar recursos con destino a los obreros del campo que, a causa del temporal, no pueden trabajar, hallándose

muchos de ellos en la mayor indigencia.

En Bilbao

Bilbao.—El fuerte temporal de lluvias y tormentas prosigue con mayor violen-

cia.

Han tenido que volver al puerto mu-

chos barcos que se habían aventurado a

salir.

Muerte de un músico

Las Palmas.—Ha muerto el notable músico José Avellaneda.

El alto Comisario

Melilla.—El alto comisario de España en Marruecos, que debía regresar hoy, tuvo que aplazar su viaje a causa de la enfermedad de su hija.

Los nuevos reclutas

Melilla.—Llegaron los nuevos reclutas destinados a esta plaza.

Fueron recibidos con música, tocando la banda alegres pasodobles.

Los reclutas dieron varias vivas pa-

tráticos, mostrándose muy contentos.

Huelgas y bombas